

entrevista

Ignacio Calderón / Director de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

“Es conveniente trasladar a la sociedad el esfuerzo y dedicación de los docentes”

Licenciado en Derecho por el CEU, la amplia trayectoria profesional de Ignacio Calderón le ha llevado a ocupar cargos de máxima responsabilidad, tanto en empresas públicas como privadas. Desde junio de 1992 es director general de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.

Este año en la FAD convocáis la sexta edición del Premio a la Acción Magistral.

Efectivamente, ya hemos abierto el plazo de presentación de candidaturas para optar al Premio a la Acción Magistral 2010. Se trata de la sexta edición del certamen que organizamos conjuntamente con la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA. Desde la FAD queremos invitar a participar a todos los docentes que estén desarrollando en sus centros proyectos educativos de promoción de valores sociales.

El Premio a la Acción Magistral y el Homenaje al Maestro, en el que se inscribe, quiere ser un reconocimiento público a su trascendental labor. Es conveniente reconocer y trasladar al conjunto de la sociedad el esfuerzo y dedicación de los docentes que, más allá de sus obligaciones formales, derrochan imaginación para elaborar propuestas de acción novedosas.

Además me gustaría destacar que se trata de un Premio que la FAD puede desarrollar gracias a que en él colaboran, de forma muy activa y encomiable, el Ministerio de Educación, las consejerías de Educación de todas las comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas, así como las organizaciones más representativas de la comunidad educativa (sindicatos de profesores, asociaciones de padres y madres, etc.). A todos ellos quiero darles las gracias una vez más.

¿Cómo son los proyectos educativos que se han presentado al Premio?

En anteriores ediciones, los proyectos presentados han abordado grandes cuestiones que preocupan a la sociedad implicando a gran número de profesores, alumnos y, en muchos de los casos, a sus familias. Propuestas abordadas de forma imaginativa y creativa y temas tan importantes como la convivencia escolar, el desarrollo de la personalidad, la prevención de conductas de riesgo social, la interculturalidad, la igualdad y prevención de la violencia de género, la alfabetización afectiva y la educación de los sentimientos, la superación del absentismo y el fracaso escolar en entornos deprimidos, etc. Deseamos que continúe siendo así.

¿Por qué se ha ampliado a Educación Secundaria?

Desde que se creó el Premio a la Acción Magistral nos hemos centrado en los proyectos ejecutados en Educación Infantil y Primaria. Sin embargo, lograda su plena consolidación en esos niveles, las entidades convocantes hemos estimado conveniente extender el Premio e incluir en esta convocatoria

también a Educación Secundaria. Estamos convencidos de que muchos docentes y centros de Secundaria, al igual que ocurre en Infantil y Primaria, estarán desarrollando iniciativas dirigidas a favorecer la transmisión de valores prosociales a sus alumnos.

¿Cómo se ha estructurado el Premio en esta nueva edición?

En esta sexta edición se han establecido dos categorías. La categoría A para proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Infantil y Educación Primaria y la Categoría B para proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Secundaria Obligatoria. Igualmente también habrá un Premio para cada una de las categorías que tendrá una dotación económica de 9.000 euros para el docente o los docentes autores del proyecto y 9.000 euros para el centro.